



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_208-EX-2025-02487644-LLAMAR A CONCURSO PROVISION DE CARGOS DOCENTES AUXILIARES REGULARES - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

VISTO:

El EX-2025-02487644- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento de Transporte; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

El aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Transporte.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su Sesión del día 21 de abril de 2026 con 13 votos afirmativos y un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, del 18 de mayo al 8 de junio de 2026 inclusive, para la provisión de los cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Transporte, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indican, detallando los docentes que se desempeñan al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: Aeropuertos, Ferrocarriles y Vías Navegables - Aeropuertos

(asignaturas: TA 073 Aeropuertos I, TA 085 Aeropuertos II)

Dos (2) jefes de trabajos prácticos con dedicación parcial

Ing. Gabriela Yael YAFFE ERLICH (Legajo 249579 – DNI 35271229) interino

Ing. Gustavo Alejandro FERNANDEZ FAVARON (Legajo 172251 – DNI 16088703) regular

Un (1) ayudante primero con dedicación parcial

Ing. Cristian FALKINHOFF (Legajo 257219 - DNI 38380287) interino

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ÁREA DE DOCENCIA: Aeropuertos, Ferrocarriles y Vías Navegables - Aeropuertos

(asignaturas: TA 073 Aeropuertos I, TA 085 Aeropuertos II)

Titulares

Suplentes

Ing. Fabián Alejandro SCHVARTZER

Ing. Raúl Fernando GONZÁLEZ

Ing. Juan Manuel CAMPANA

Ing. Gabriel Hernán FARAH

Ing. Luis Pablo BELENKY

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares regulares que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Transporte, notificar a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, que se halla en concurso su propio cargo.

ARTÍCULO 6º. - DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente que lo elevará a la Unidad Docente para su tramitación.